

## NOTICIAS BREVES

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA vino a decirnos la alcaldesa en el pleno cuando criticamos el atraso (casi dos años) en convocar la plaza de técnico de euskera del Ayuntamiento. Gracias al trabajo e insistencia de Agrupación Puentesina se ha conseguido poner en marcha este tema y por fin se ha publicado la convocatoria en el Boletín Oficial. Esperemos que, como tarde, el nuevo técnico empiece a trabajar en octubre para preparar la quincena del euskera y el final de año ■

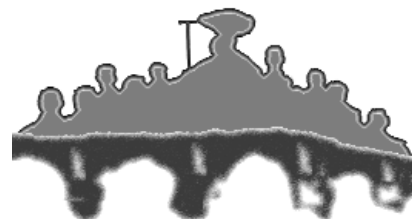
Y SE ENFADAN CON NOSOTROS. Resulta que ya no es suficiente con convocar plenos ordinarios de ciento a viento, además la mayoría de los puntos del orden del día son de trámite y se preparan de manera defectuosa. De los cinco puntos con algo de contenido del último Pleno, uno se retiró al incluirse, a última hora, un informe del Secretario contrario a lo propuesto por Alcaldía; otro punto se retiró a medias; y la elección del juez de paz quedó en vía muerta. Y como colofón, las fiestas de la juventud: mientras debatíamos si se aprobaba o no el programa los jóvenes estaban poniendo las mesas en la plaza para cenar. Esto es preparar las cosas con tiempo ■

EL SEMÁFORO DEL PASEO lleva ya al menos un mes con la luz roja de los coches fundida. Se da la circunstancia de que cuando el peatón ve su luz verde y va a pasar tranquilamente, si viene un coche, no ve su luz roja, al estar, como decimos, fundida. Sería bueno que se arreglara inmediatamente, pero, además, que se pensara en cómo se va a regular el tráfico en el paseo: ¿semáforo, paso de peatones elevado que impida que los coches circulen tan rápido en algunas ocasiones...? Ya ha pasado tiempo más que suficiente desde la inauguración de la Autovía ■

### ALGUNAS PREGUNTAS A LA ALCALDÍA.

- ¿Tendrá que pasar algo grave en las obras de la Harinera para que se pongan las medidas de seguridad necesarias? Hay que cambiar el sistema de consolidación del muro del torreón, etc...
- ¿Por qué no se va a hacer un chaflán en la obra de la esquina del Cerco Nuevo?
- ¿Por qué no se ha solucionado la situación de ruina de varios edificios del pueblo? ¿Qué pasa, por ejemplo, con el antiguo cuartel?
- ¿Por qué no se ha reunido nunca la Comisión de Industria del Ayuntamiento? La posible llegada de la empresa Newark, el polígono con Obanos, Ciudad de la Carne... ¿No son motivo suficiente? ■

## AGRUPACIÓN ELECTORAL PUENTESINA



HOJA INFORMATIVA Nº 6  
Mayo 2006

### EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA Y LA DEFENSORA DEL PUEBLO EVIDENCIAN EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES

Ya hemos comentado en otras ocasiones la situación de deterioro en la que se encuentra Puente la Reina/Gares en estos años de gobierno de la Ximénez de Rada. Sabemos que a la Alcaldía no le gusta que hablemos de ello, pero es una realidad que se puede ver en todas las facetas de la vida municipal, desde el mal funcionamiento de las Comisiones y los Plenos hasta la suciedad de las calles, pasando por otras muchas cosas.

Se podría pensar que esto es nuestra opinión y que somos parciales. Habrá también quien diga que lo hacemos por intereses políticos o partidistas. Pero la verdad es otra.

Recientemente el **Tribunal Administrativo de Navarra** anuló un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares en el que se habían aprobado, sin posibilidad de un verdadero debate, los Presupuestos del año 2004. El motivo del Tribunal para anular el acuerdo de Pleno fue que el Ayuntamiento no había dejado el suficiente tiempo a los concejales para estudiar la documentación del Pleno, algo que habíamos hecho constar en varias ocasiones. Desde la Agrupación Electoral Puentesina pedimos que se aplazara el debate de aquel punto una semana, pero la Alcaldía no quiso hacerlo. ¿Por qué? Porque NO.

A lo largo de la legislatura nos hemos quejado también de que no se nos daba la documentación que pedíamos a la Alcaldía, de que no se convocaban los Plenos según un Acuerdo del propio Ayuntamiento y de que no se reunían las Comisiones Informativas. Llevamos ya mucho tiempo en el

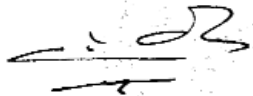
que la Alcaldía ni siquiera ha respondido a las peticiones que hemos hecho. La Ley le obliga a ello, pero al parecer, le da igual. (*Entre otros temas, solicitamos información, sin recibir respuesta alguna, sobre: cuentas del pabellón polideportivo, comisión de Agenda 21, grado de ejecución de los presupuestos de 2005 y elaboración de los del 2006, urbanización de las viviendas de VPO de Zabaltzagain...*).

El año pasado decidimos acudir a la **Defensora del Pueblo-Ararteko**, para exponerle la situación y que interviniera. Hemos recibido la contestación definitiva a su escrito estos días y, al igual que el Tribunal Administrativo, también la Defensora del Pueblo nos da la razón. La propia Defensora padeció la situación de abandono que vive el pueblo, ya que tuvo que pedir la documentación y explicaciones pertinentes en varias ocasiones antes de que le respondieran. Su escrito, de cuatro páginas, es muy claro. Extraemos sólo los párrafos de la conclusión:

En conclusión, entendemos que por parte de la Alcaldía, deben adoptarse las medidas oportunas en orden a facilitar el ejercicio responsable de sus funciones de Concejales, dentro de los medios técnicos y administrativos disponibles en ese Ayuntamiento, sin que puedan estar justificada la dilación indebida e incluso la falta de respuesta a la entrega de información o documentación requerida por ustedes. En cualquier caso, corresponderá a la Alcaldía adoptar las medidas oportunas para evitar dichas demoras, o eliminar las trabas que pudieran existir en un marco de razonabilidad del funcionamiento de los servicios municipales que evite el entorpecimiento de la gestión municipal y quehacer del personal pero sin detrimento del necesario y democrático ejercicio de control y fiscalización de la actuación municipal.

Por ello se considera pertinente efectuar al Ayuntamiento de Puente La Reina-Gares **RECORDATORIO DE DEBERES LEGALES** para que dé efectivo cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias señaladas, que le imponen la obligación de cumplir con la periodicidad en la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno que tenga establecidas y adoptar las medidas oportunas para que se les facilite el acceso a la información y/o documentación sobre los asuntos que, previa petición razonada, precisen para el ejercicio de sus funciones como Concejales de esa Corporación. [...]

Atentamente,



**La Defensora del Pueblo de Navarra**

**María Jesús Aranda**

Desde estas líneas queremos recordar a los ciudadanos de Puente la Reina/Gares sus derechos y, entre ellos, el de acudir a la Defensora del Pueblo-Ararteko

(C/ Arrieta, 12. 31.002 Pamplona ■)

## LO QUE OCURRIÓ REALMENTE EN EL PLENO DE PUENTE LA REINA/GARES SOBRE LA CIUDAD DE LA CARNE

En el pleno celebrado el 12 de mayo de 2006 se planteó por parte de Alcaldía el posicionamiento municipal ante el proyecto de un Polígono Industrial en términos de Legarda y Obanos, así como ante propuesta de acuerdo realizada por el Ayuntamiento de Obanos contra tal proyecto. Desde Agrupación Puentesina pedimos la retirada de este doble punto del orden del día porque considerábamos que el planteamiento era poco claro al mezclar la oposición al proyecto de polígono industrial con la oposición a la ubicación en dicho polígono de la Ciudad de la Carne. Son dos temas que deben ser tratados por separado.

También planteamos que la ubicación de la Ciudad de la Carne en el polígono industrial de Legarda nos preocupa ya que el debate que se produjo en el Valle de Elorz mostró los riesgos de que junto con el matadero e industrias transformadoras de productos cárnicos se instalase una incineradora para la destrucción de residuos. Aunque el alcalde de Legarda asegura que existe el compromiso de la Protectora de no instalar una incineradora, las directivas europeas seguramente señalarán que la destrucción de residuos se deberá realizar donde se originan. Por ello creemos que el tema no está nada claro. Para poder tomar una decisión creímos necesario conocer la información de todas las partes afectadas y la realización de estudios técnicos que señalasen los riesgos. Ese será el momento de adoptar acuerdos. Por ello pedimos en el pleno, y se aceptó, que se organizase una mesa redonda en la que participen todas las partes afectadas: alcaldes de Legarda y Obanos, gerente de la Ciudad de la Carne y expertos en tratamiento de residuos. Tomar esta decisión en base al acuerdo del Ayuntamiento de Obanos de 6 de abril de 2006 era precipitado ya que se trataba de la opinión de una de las partes.

A pesar de que pedimos la retirada de este tema, la Alcaldía tenía un interés especial en que el pleno votase y así se hizo. Pero hay que dejar claro que lo que se votó fue no adherirse al acuerdo de Obanos, de lo que no puede extraerse ninguna otra consecuencia. La posición respecto a la Ciudad de la Carne se debatirá cuando tengamos la suficiente información. Así pues, el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares no se ha posicionado con respecto al proyecto de polígono industrial en Legarda ni a la ubicación en él Ciudad de la Carne, a pesar de lo que daba a entender el confuso y equivocado titular de Diario de Navarra de hace unos días ■